Iltre. Colegio Oficial de
GRADUADOS SOCIALES
Ciudad Real

MEMORIA 2014

Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. de Correos 506 · 13080 · Ciudad Real
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª – Zona A.
C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · Ciudad Real
Tfno./Fax: 926200820
Correo Electrónico: ciudad real@graduadosocial.com
www.graduadosocialciudadreal.com

ÍNDICE.-

Índice. ..... pág. 2
Composición de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo. ..... pág. 3
1.-TESORERÍA. ..... pág. 4
2.- SECRETARÍA. ..... pág. 18
2.1 Servicios colegiales. .....pág. 18
2.1.1. Correspondencia/Certificaciones emitidas. ..... pág. 19
2.1.2. Estadística Colegial año 2014: Movimientos en el censo de colegiados Años 2.001/2.014. ..... pág. 19
2.1.3. Altas y Bajas de colegiados por modalidades, producidas en el periodo 2001/2014. (Gráficos). ..... pág. 20
2.1.4. Cambios de Modalidad Colegial producidos en el periodo 2001/2014. ..... pág. 21
2.1.5. Registro de Sociedades Profesionales del Colegio: desde su creación el año 2008, al 31 de diciembre de 2014. ..... pág. 21
2.1.6. Movimientos año 2014 en el Censo de Colegiados: del 31 de Diciembre de 2013 al 31 de Enero de 2014. ..... pág. 21
2.1.7. Censo de Colegiados: del 1 de Febrero al 31 de Mayo de 2014. ..... pág. 21
2.1.8. Censo de Colegiados: del 1 de Junio al 31 de Octubre de 2014. ..... pág. 22
2.1.9. Censo de Colegiados: del 1 al 30 de Noviembre de 2014. ..... pág. 22
2.1.10. Censo de Colegiados: del 1 al 31 de Diciembre de 2014. ..... pág. 22
2.1.11. Evolución del Censo de colegiados: del 31 de Diciembre 2010 a 31 de Diciembre de 2.014. ... pág. 23
2.2. Ventanilla Única: Servicio de Atención a usuarios y a colegiados. ..... pág. 23
3. Consultorio/Asesoramiento a colegiados. ..... pág. 24
4. Comisión de Intrusismo. ..... pág. 24
5. Comisión de Ética y Honorarios Profesionales. ..... pág. 24
6. Comisión de Formación y Cultura. ..... pág. 25
7. Comisión de Relaciones Públicas. ..... pág. 25
8. Comisión de Extranjería. ..... pág. 25
9. Bolsa de Trabajo. ..... pág. 25
10. Préstamo de Togas. ..... pág. 26
11. Acuerdos de Colaboración. ..... pág. 26
12. Web del Colegio. ..... pág. 27
13. Agenda Año 2014. ..... págs. 27 a 29
14. Imágenes cronológicas de algunas actividades. ..... págs. 30 a 32
15. Presencia en los medios de comunicación. ..... págs. 32 y 33

JUNTA DE GOBIERNO (DESDE EL 10 DE MAYO DE 2011 A 2015)

Presidenta: Ilma. Sra. D. ª Patricia Plaza Martín.

Vicepresidente: D. Santiago Jesús Pavón Contreras.

Secretaria: D. ª Celia Risco Mejías.

Tesorero: D. José Espejo Quijada.

Vocales Ejercientes: D. ª Susana Moreno Adalid y D. Rogelio Ruíz Vargas.

Vocal No Ejerciente: D. Juan Antonio García Mejías.

Comisiones de Trabajo

Comisión de Ética y Honorarios Profesionales: A cargo de D. Juan Antonio García Mejías y D. Santiago Jesús Pavón Contreras.

Comisión de Intrusismo: A cargo de Dª. Susana Moreno Adalid.

Comisión de Relaciones Públicas: A cargo de D. ª Celia Risco Mejías.

Comisión de Cultura y Formación: A cargo de D. José Espejo Quijada y D. Rogelio Ruíz Vargas.

Comisión de Seguridad Social.- A cargo de D. ª Patricia Plaza Martín y D. José Espejo Quijada.

Comisión AEAT.- A cargo de D.ª Celia Risco Mejías y D. José Espejo Quijada.

Atención de consultas de carácter profesional realizadas por los colegiados: D. Santiago Jesús Pavón Contreras.

Comisión de Extranjería: Creada por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada del 06 de junio de 2014. Designada a cargo de ella, a D. ª Mª del Carmen Yepes Muñoz.

Comisión del Acto de Jura/Promesa de colegiados 2014: A cargo de D. ª Susana Moreno Adalid y D. Rogelio Ruíz Vargas.

Todas las Comisiones contarán con la asistencia de la Presidencia.

1. TESORERÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), más conocida como *"Ley Ómnibus"*, en base al principio de transparencia en la gestión del Colegio a continuación se ofrece la información económica correspondiente al año 2014. De conformidad con dicho precepto, es preciso especificar lo siguiente:

- **Ningún miembro de la Junta de Gobierno percibe retribución alguna en razón de su cargo, en consonancia con lo fijado en nuestra normativa profesional. Cargándose únicamente, al capítulo de "Gastos", los derivados del pago de billete de *"Avant"* para la asistencia de la Presidenta a los Plenos del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE), pero sólo los celebrados en Madrid capital.**
- **Igualmente, no procede aplicar a los miembros de la Junta de Gobierno las incompatibilidades estatutariamente fijadas señalando, además, que ninguno se encuentra en situación de conflicto de intereses.**
- **Se incluye el importe de las cuotas de incorporación y mensuales (por modalidades colegiales) aplicables en el 2014, así como las normas para su cálculo y aplicación.**

1.1. Memoria Económica 2014.

COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

I. Memoria

II. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

III. Balance.

IV. Presupuesto.

EJERCICIO 2.014

COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

I. **Memoria**

II. **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

III. **Balance.**

IV. **Presupuesto.**

EJERCICIO 2.014

1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

El COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES se constituye para prestar a nuestro colectivo, especialmente a los Colegiados, los entes y personas que ellos representan, las distintas Administraciones Públicas, y la sociedad en general, unos servicios profesionales y principios que promueven la justica Social en el ámbito socio-económico, y ser cauce de representación jerárquico ante todas las instancias en las que precisa su intervención para la promoción, defensa y protección de la profesión.

Su domicilio se encuentra situado en Ciudad Real, calle Eras del Cerrillo núm.3.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A.- IMAGEN FIEL.

Los estados financieros adjuntos, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados a partir de los registros contables de la Entidad. Presentan la situación financiero-patrimonial a la fecha de cierre de cuentas y los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y elaborado de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas.

B.- PRINCIPIO CONTABLES.

La contabilidad se ha desarrollado con sujeción y aplicación de los principios contables, establecidos por el Plan General de Contabilidad.

C.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los modelos oficiales del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se presentan con doble columna para poder comparar los importes del actual ejercicio con el inmediato anterior.

D.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de

Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

E.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Los elementos patrimoniales que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

3- APLICACIÓN DE RESULTADO DEL EJERCICIO.

Se ha producido una desviación positiva de los Presupuestos elaborado para el presente ejercicio, trayendo como consecuencia el siguiente resultado contable positivo:

Resultado del Ejercicio (Superavit)…..... 4.061,72€

A REMANENTE...4.061,72€

4- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Fondos Propios

Los Fondos Propios del Colegio están constituidos por la acumulación de los Resultados Contables Positivos, denominados Excedentes.

Cuentas	Saldo al 31/12/13	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/14
Remanente	37.052,50	4.061,72		41.114,22

b) Inmovilizado Material e intangible

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La evolución que ha experimentado el Inmovilizado se resume en el siguiente cuadro:

Cuentas	Saldo al 31/12/13	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/14
Aplicaciones Informa	1.496,59	0,00		1.496,59
Mobiliario	135,00			135,00
Equipos Procesos Inf	860,06			860,06
Otro Inm.material	941,79		0,00	941,79
Amortización Acumul	-3.218,41		-215,03	-3.433,44
Saldos Netos	**215,03**	**0,00**	**-215,03**	**0,00**

De este cuadro se deduce que una vez amortizado todo el Inmovilizado, el valor contable del mismo es cero.

e) Deudores y Acreedores por Operaciones de Tráfico.

Los débitos y créditos originados por las operaciones de tráfico de la Entidad, tanto deudoras como acreedoras, a corto o largo plazo, se registran por su valor nominal.

e.1) Deudores

A 31 de diciembre el Colegio tenía pendiente de cobro la cantidad de 1.185,97€. Dicho saldo resulta ligeramente superior al que presentaban dichas partidas al 31 de diciembre de 2.013.

Cuentas	Saldo 31/12/13	Aumentos	Disminucion	Saldo 31/12/14
Cuotas colegiados	724,40	47.972,31	-47.510,74	1.185,97

e.2) Acreedores Largo Plazo

Esta entidad no cuenta con ningún acreedor a largo Plazo.

e.3) Acreedores a Corto Plazo

Al 31 de diciembre ésta cuenta presentaba un saldo de 1.444,91€, según el siguiente detalle:

Cuentas	Saldo al 31/12/13	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/14
Deudas por Prestación Servicios	-0,01	13.325,49	-13.325,48	0,00
Administr.Publicas	-1.226,69	3.691,85	-3.114,60	-649,44
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguridad Social	-576,42	7.246,87	-7.277,33	-606,88
Saldo Total	**-1.803,12**	**24.264,21**	**-23.717,41**	**-1.256,32**

f) Tesorería

La cuenta de Tesorería presentaba al final del ejercicio un saldo positivo de 41.184,52€

Cuentas	Saldo al 31/12/13	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/14
Caja	5,17	0,00	0,00	5,17
Bancos	37.911,02	48.215,25	-44.946,87	41.179,40
Saldo Total	**37.916,19**	**48.215,25**	**-44.946,87**	**41.184,57**

g) Inversiones financieras a corto plazo

El Colegio no dispone nada en esta partida.

RESUMEN DE LAS DISTINTAS PARTIDAS DEL ACTIVO

Grupo de Cuentas	Saldo al 31/12/13	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/14
INMOVILIZADO	215,03		-215,03	0,00
DEUDORES	724,40	47.972,31	-47.510,74	1.185,97
TESORERIA	37.916,19	48.215,25	-44.946,87	41.184,57
TOTAL ACTIVO	**38.855,62**	**96.187,56**	**-92.672,64**	**42.370,54**

RESUMEN DE LAS DISTINTAS PARTIDAS DEL PASIVO

Grupo de Cuentas	Saldo al 31/12/13	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/14
FONDOS PROPIOS	-37.052,50		-4.061,72	-41.114,22
ACREEDORES L.P.	0,00	0,00	0,00	0,00
ACREEDORES C.P.	-1.803,12	24.264,21	-23.717,41	-1.256,32
TOTAL PASIVO	**-38.855,62**	**24.264,21**	**-27.779,13**	**-42.370,54**

g) Gastos del Ejercicio

Los gastos e ingresos se han imputado siguiendo el criterio de

devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación se presenta el estado comparativo de los gastos realizados en el ejercicio en relación al Presupuesto de Gastos aprobado para el presente ejercicio:

Epigrafes	Gastos Presupuestarios		
Funcionamiento	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
1. Sueldos y salarios	19.600,00	18.843,52	-756,48
2- Seguridad Social	6.100,00	6.036,73	-63,27
3. Servicios Bancarios y Similares	200,00	2.006,26	1.806,26
4. Otros gastos varios	1.100,00	2.560,28	1.460,28
5 Primas de seguros	300,00	429,58	129,58
6. Telefono	1.500,00	1.355,35	-144,65
7. Calendarios Laborales	550,00	0,00	-550,00
8. Correos	250,00	256,20	6,20
9. Gastos de represetación	150,00	203,00	53,00
10. Asesoria fiscal, contable, laboral	3.200,00	2.963,24	-236,76
11. Mantenimiento y reparacion	700,00	241,26	-458,74
12. Gastos viaje	200,00	56,00	-144,00
13. Suministros oficina	275,00	394,54	119,54
14. Jornadas y seminarios	3.200,00	0,00	-3.200,00
15. Cuotas CGCOGSE	4.600,00	4.614,41	14,41
16. Amortizaciones	500,00	215,03	-284,97
17. Gastos Extraordinarios	4,20	0,20	-4,00
18. Subvenion graduacion	0,00	630,00	630,00
19. Acto Jura	0,00	1.406,96	1.406,96
TOTAL GASTOS	**42.429,20**	**42.212,56**	**-216,64**

Los gastos del ejercicio han disminuido con respecto al Presupuesto previsto en la cantidad de 216,64€.

h) <u>Ingresos del Ejercicio.</u>

Epigrafes	Ingresos Presupuestarios		
Funcionamiento	Presupuesto	Realizado	Deviación
1.Cuotas colegiados	44.014,20	45.994,08	1.979,88
2. Ingresos financieros	0,00	280,20	280,20
3. Ingresos extraordinarios	0,00		0,00
TOTAL INGRESOS	**44.014,20**	**46.274,28**	**2.260,08**

Los ingresos obtenidos por el Colegio han aumentado según el importe presupuestado en la cantidad de 2.206,08€.

5.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Como resumen de la información facilitada anteriormente, pasamos a presentar la liquidación del Presupuesto del 2.014.

Partidas	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
Ingresos	44.014,20	46.274,28	2.260,08
Gastos	42.429,20	42.212,56	-216,64
Totales	**1.585,00**	**4.061,72**	**-2.476,72**

Como podemos observar, se ha producido una desviación positiva en cuanto a la liquidación del presupuesto en la cantidad de 2.476,72€, siendo por tanto un incremento sobre lo presupuestado de un 156,25%, ascendiendo el superávit a la cantidad de 4.061,72€.

6 - OTRA INFORMACIÓN

Ningún miembro de la Junta de Gobierno ha percibido anticipos, créditos o avales de ésta Colegio de Graduados Sociales, no habiéndose asumido por parte de la misma ningún compromiso en materia de pensiones y seguros de vida, para ninguno de ellos.

Formulación de la Memoria en Ciudad Real a, 19 de junio de 2.015

Firmado

Secretaria Tesorero

VºBº La Presidenta

COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES
DE

CIUDAD REAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO
EJERCICIOS 2.014 y 2.013

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 13 COLEGIO GRADUADOS SOCIALES **Fecha 06-06-15**

Condiciones PERIODO : 01-01-13 / 31-12-13

	EJERCICIO 13
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	**47.765,11**
b) Prestaciones de servicios	47.765,11
5. Otros ingresos de explotación	**285,53**
6. Gastos de personal	**-25.922,10**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-19.802,79
b) Cargas sociales	-6.119,31
7. Otros gastos de explotación	**-14.811,66**
a) Servicios exteriores	-14.808,60
8. Amortización del inmovilizado	**- 637,40**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	**6.679,48**
12. Ingresos financieros	**336,74**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	336,74
b2) En terceros	336,74
13. Gastos financieros	**- 174,31**
b) Por deudas con terceros	- 174,31
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	**162,43**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	**6.841,91**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	**6.841,91**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	**6.841,91**

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 14 COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES CIUDAD REA **Fecha 06-06-15**

Condiciones PERIODO : 01-01-14 / 31-12-14

	EJERCICIO 14
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	**45.994,08**
b) Prestaciones de servicios	45.994,08
6. Gastos de personal	**-24.880,25**
a) Sueldos, salarios y asimilados	-18.843,52
b) Cargas sociales	-6.036,73
7. Otros gastos de explotación	**-15.110,82**
a) Servicios exteriores	-15.110,82
8. Amortización del inmovilizado	**- 215,03**
13. Otros resultados	**7,99**
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	**5.795,97**
14. Ingresos financieros	**272,01**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	272,01
b2) En terceros	272,01
15. Gastos financieros	**-2.006,26**
b) Por deudas con terceros	-2.006,26
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	**-1.734,25**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	**4.061,72**
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	**4.061,72**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	**4.061,72**

BALANCE DE SITUACION

Empresa 13 COLEGIO GRADUADOS SOCIALES **Fecha 06-06-15**

Condiciones PERIODO : 01-01-13 / 31-12-13 (Importes en Euros)

A C T I V O	EJERCICIO 13
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**215,03**
I. Inmovilizado intangible	**0,00**
6. Aplicaciones informáticas	**0,00**
206. Aplicaciones informáticas	1.496,59
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.496,59
II. Inmovilizado material	**215,03**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	**215,03**
216. Mobiliario	135,00
217. Equipos para procesos de información	860,06
219. Otro inmovilizado material	941,79
2816. Amortización acumulada de mobiliario	- 135,00
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	- 645,03
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	- 941,79
B) ACTIVO CORRIENTE	**38.684,84**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**768,65**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**724,40**
430. Clientes	724,40
5. Activos por impuesto corriente	**44,25**
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	44,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**37.916,19**
1. Tesorería	**37.916,19**
570. Caja, euros	5,17
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	37.911,02
TOTAL ACTIVO	38.899,87

BALANCE DE SITUACION

Empresa 13 COLEGIO GRADUADOS SOCIALES **Fecha 06-06-15**

Condiciones PERIODO : 01-01-13 / 31-12-13 (Importes en Euros)

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	EJERCICIO 13
A) PATRIMONIO NETO	**37.454,96**
A-1) Fondos propios	**37.454,96**
V. Resultados de ejercicios anteriores	**22.726,52**
1. Remanente	**22.726,52**
120. Remanente	22.726,52
VII. Resultado del ejercicio	**14.728,44**
129. Resultado del ejercicio	14.728,44
C) PASIVO CORRIENTE	**1.444,91**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.444,91**
3. Acreedores varios	**0,01**
410. Acreedores por prestaciones de servicios	0,01
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**1.444,90**
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	868,48
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	576,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	38.899,87

BALANCE DE SITUACION

Empresa 14 COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES CIUDAD REA **Fecha 06-06-15**

Condiciones PERIODO : 01-01-14 / 31-12-14 (Importes en Euros)

A C T I V O	EJERCICIO 14
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**0,00**
I. Inmovilizado intangible	**0,00**
5. Aplicaciones informáticas	**0,00**
206. Aplicaciones informáticas	1.496,59
2806. Amotización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.496,59
II. Inmovilizado material	**0,00**
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	**0,00**
216. Mobiliario	135,00
217. Equipos para procesos de información	860,06
219. Otro inmovilizado material	941,79
2816. Amortización acumulada de mobiliario	- 135,00
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	- 860,06
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	- 941,79
B) ACTIVO CORRIENTE	**42.370,54**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**1.185,97**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**1.185,97**
430. Clientes	1.185,97
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**41.184,57**
1. Tesorería	**41.184,57**
570. Caja, euros	5,17
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	41.179,40
TOTAL ACTIVO (A+B)	42.370,54

BALANCE DE SITUACION

Empresa 14 COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES CIUDAD REA **Fecha 06-06-15**

Condiciones PERIODO : 01-01-14 / 31-12-14 (Importes en Euros)

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	EJERCICIO 14
A) PATRIMONIO NETO	**41.114,22**
A-1) Fondos propios	**41.114,22**
V. Resultados de ejercicios anteriores	**37.052,50**
1. Remanente	**37.052,50**
120. Remanente	37.052,50
VII. Resultado del ejercicio	**4.061,72**
129. Resultado del ejercicio	4.061,72
C) PASIVO CORRIENTE	**1.256,32**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.256,32**
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	**1.256,32**
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA	- 105,00
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	754,44
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	606,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	42.370,54

COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE

CIUDAD REAL

PRESUPUESTO

EJERCICIOS 2.015

Presupuesto de GASTOS 2015

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

CONCEPTOS	Presupuesto 2015	Gasto Real 2014	Presupuesto 2014
1. Personal	**26.200,00**	24.880,25	25.700,00
Sueldos y Salarios	20.000,00	18.843,52	19.600,00
Seguridad Social Empresa	6.200,00	6.036,73	6.100,00
2. Gastos Fijos	**14.750,00**	10.465,71	11.625,00
Servicios bancarios y similares:	2.000,00	2.006,26	200,00
Otros gastos varios	2.900,00	2.560,28	1.100,00
Seguro Multirries. Dependencia colegial	450,00	429,58	300,00
Teléfono	600,00	1.355,35	1.500,00
Calendarios Laborales	320,00	0,00	550,00
Correos	300,00	256,20	250,00
Gastos de Representación	230,00	203,00	150,00
Asesoria fiscal, laboral y contable	3.000,00	2.963,24	3.200,00
Mantenimiento y Reparaciones	250,00	241,26	700,00
Gastos Viaje	200,00	56,00	200,00
Suministros de Oficina	500,00	394,54	275,00
Jornadas y/o Seminarios	4.000,00		3.200,00
3. Cuotas al CGCOGSE	**4.700,00**	**4.614,41**	4.600,00
4. Amortizaciones		**215,03**	500,00
5. Gastos Extraordinarios		**0,20**	4,20
6. Subvención Graduación	**630,00**	**630,00**	
7. Acto Jura		**1.406,96**	
GASTOS TOTALES	**46.280,00**	**42.212,56**	42.429,20

Presupuesto de INGRESOS 2015

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

CONCEPTO	Presupuesto 2015	Ingreso Real 2014	Presupuesto 2014
1. Aportaciones de Colegiados:	**46.000,00**	***45.994,08***	44.014,20
1.1. Cuotas Mensuales	46.000,00	*45.994,08*	44.014,20
2. Ingresos Financieros y Extraordi.	**280,00**	**280,20**	0,00
2.1. Cuentas y depósitos bancarios	280,00	272,01	
2.2. Ingresos extraordinarios		8,19	
Ingresos Totales	**46.280,00**	**46.274,28**	**44.014,20**
RESUMEN COMPARATIVO:			
Total Ingresos	**46.280,00**	**46.274,28**	44.014,20
Total Gastos	**46.280,00**	**42.212,56**	42.429,20
RESULTADO	**0,00**	**4.061,72**	**1.585,00**

1.2. CÁLCULO DE LA CUOTA DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO.

ALTA COLEGIACION

	EJER. CTA. PROPIA	EJER.CTA.AJENA	NO EJERCIENTE
INFORMACION PREVIA			
POR TELEFONO	10	5	2
EN PERSONA	15	10	3
TOTAL MINUTOS	25	15	5
COLEGIACION			
RECEP. Y COTEJO DOCUMENTACION	20	15	4
FOTOCOPIAS RESGUARD. BANCARIOS	5	5	4
CREACION EXPEDIENTE COLEGIADO	20	15	2
ALTA EN BASE DE DATOS COLEGIO	15	10	1
ALTA EN PANEL DE ADMINISTRADOR	10	10	1
ALTA PROG DOMICILIACION BANCARIA	10	10	
ALTA PROG ADEUDOS CUOTAS COLEG.	15	15	2
FIRMA DE LA DOCUMENTACION PRESIDENTA Y SECRETARIA	15	15	4
TOTAL MINUTOS	110	95	19
PREPARACION DOCUMENTACION PARA JUNTA DE GOBIERNO			
ESCRITO ALTA EN EL COLEGIO	5	5	2
CERTIFICADO ALTA TESORERIA	5	5	0
SALUDA Y CERT. SISTEMA RED	5	5	0
SALUDA Y CERT. SISTEMA CONTRATA	5	5	0
TRASLADO CLAVE Y USUARIO PAG. WEB	5	5	2
CARTA INDICACIONES IMPORTANTES	5	5	0
TOTAL MINUTOS	30	30	4
ENVIAR DOCUMENTACION A ORGANISMOS OFICIALES			
ENVIO LISTADO ALTAS Y BAJAS AEAT	15	15	0
COMUNICACIÓN A ORG. OFICIALES	15	15	0
INSCRIPCION REGISTRO DE COLEGIADOS	15	15	2
SOLICITUD CREACION DE CARNETS	10	10	5
ENVIO DE CARNETS COLEGIALES	10	10	5
PREPARACION CARTAS Y ENVIO CORREOS	20	20	5
TOTAL MINUTOS	85	85	17
SUMA TOTAL MINUTOS	250	225	45
HORAS TOTALES CONSUMIDAS	4,17	3,75	0,75
PRECIO POR HORA 2014	60,00 €	60,00 €	60,00 €
TOTAL CUOTA INCORPORACION	**250,00 €**	**225,00 €**	**45,00 €**

1.3. CUOTAS MENSUALES POR MODALIDADES DE COLEGIACIÓN 2014.

Permanece en vigor el acuerdo de la Junta General Ordinaria de colegiados de fecha 14/05/2010 (recogido en el punto 5.1 del orden del día, acta núm. 14/10) en el que se aprobó *"(...) Señalar subidas automáticas por anualidades, que acumulen el importe del I.P.C. anual + 1 punto al establecido, hoy en día, para las actuales cuotas colegiales correspondientes a las tres modalidades colegiales. Incremento que inicialmente se aplicará, con efecto temporal a contar a partir de Febrero de 2011. (...)"*. Una vez conocido, el 23 de enero de 2014, que el CGCOGSE incrementa las bases que sirven para el cálculo de las cuotas a abonar por los Colegios en un 0,3% según certificación del INE, la Junta de Gobierno determinó que los importes de las cuotas colegiales se incrementen en 1,3%, siendo los siguientes:
CUOTAS MENSUALES:
Ejerciente por Cuenta Propia: 34,70.-€ (Cuota Colegio) + 4,22.-€ (Cuota Consejo Gral.) = 38,92.-€
Ejerciente por Cuenta Ajena: 34,70.-€ (Cuota Colegio) + 1,87.-€ (Cuota Consejo Gral.) = 36,57.-€
No Ejerciente: 12,68.-€ (Cuota Colegio) + 1,18.-€ (Cuota Consejo Gral.) = 13,86.-€
Nota.- A los/as Titulados/as que soliciten su colegiación dentro de los 3 años posteriores a la finalización de sus estudios en la Universidad, se les aplicará una reducción del 50% de la Cuota Mensual que les correspondiera DURANTE EL PRIMER AÑO DE COLEGIACIÓN.

2. SECRETARÍA.

Con la presente memoria se procura detallar lo sucedido en el año 2014, durante el funcionamiento del Colegio. La práctica totalidad de la información de interés para los colegiados viene remitiéndoseles a través del correo electrónico (Convenios Colectivos de la provincia, disposiciones de interés publicadas en los boletines oficiales, actos, notas de prensa, etc.) almacenándose también en nuestra web, que desde la Secretaría os animamos a visitar.

2.1 Servicios colegiales.

- **Expedición de certificaciones de colegiación para su presentación ante la TGSS (Sistema RED), SEPECAM (Programa Contrat@), AEAT (Declaraciones en representación de terceras personas), Registro de la Propiedad y Mercantil, etc.**
- **Sellado del modelo oficial de apoderamiento para la tramitación de solicitudes de prestaciones económicas ante el INSS, tras la implantación del procedimiento electrónico TESOL a finales del mes de Diciembre de 2010.**
- **Expedientes de colegiación: altas, bajas y cambios de modalidad colegial; entrega de la documentación necesaria para solicitar la colegiación; expedición y envío de los carnets de colegiados; control de cambios de domicilio de los colegiados; seguimiento de correo devuelto; reclamación de deudas generadas por devolución de los recibos de las cuotas colegiales.**
- **Redacción de las actas de las diferentes reuniones; expedición de listado de colegiados actualizados mensualmente; remisión anual de listados de colegiados en alta y baja a la Dirección Provincial conjunta TGSS e INSS, Jefatura Provincial del FOGASA, Delegación Provincial de la AEAT, SMAC, Dirección Provincial del SEPEE, Coordinación Provincial del SEPECAM, Servicio Periférico Provincial de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Jefatura Provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Jefatura Provincial de la Sección de Extranjería, Área Funcional Provincial de Trabajo e Inmigración, y a los tres Juzgados de lo Social provinciales.**
- **Registro general de entrada y salida de correo diario, postal y electrónico; expedición de cartas; realización y atención de llamadas, visitas y reuniones, relacionadas con el ámbito profesional.**
- **Edición del Calendario Laboral anual de la provincia y distribución a los colegiados, a los demás Colegios de Graduados Sociales provinciales y al Consejo General, así como a diversas instituciones públicas y privadas de nuestro ámbito territorial de actuación.**
- **Organización de jornadas profesionales, de forma propia y en colaboración con Administraciones Públicas relacionadas con la profesión, Mutuas, Instituciones y otras Entidades de carácter público y/o privado.**
- **Bolsa de trabajo, especialmente para los colegiados No Ejercientes.**
- **Préstamo de las togas propiedad del Colegio tanto a los colegiados de Ciudad Real como de otras provincias.**
- **Mantenimiento y actualizaciones de la página web del Colegio**

2.1.1. Correspondencia/Certificaciones emitidas. Año 2.014.

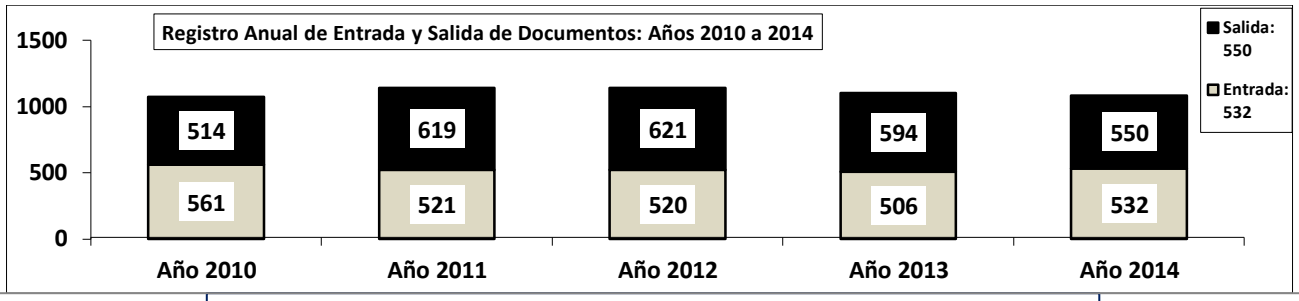

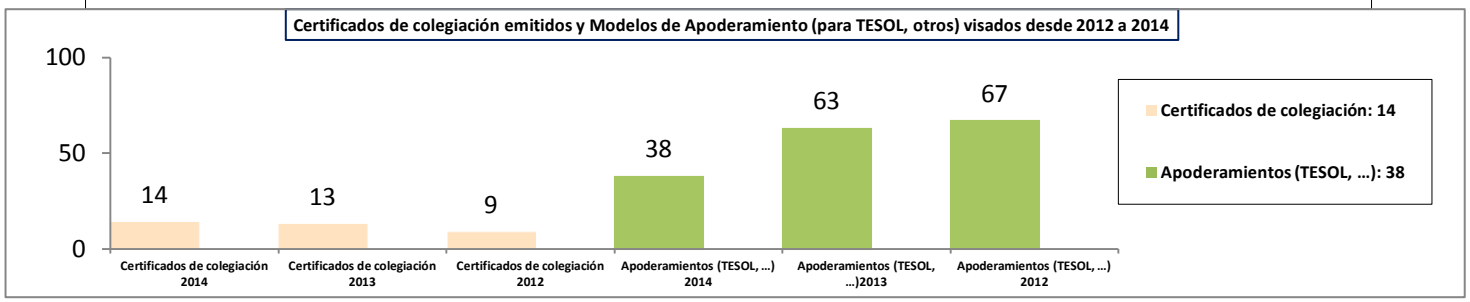

En el año 2014, el Registro de Entrada de documentos ha recogido un total de 532 escritos y 550, el de Salida. Y se han emitido 14 certificaciones de colegiación *(para presentar ante Sistema RED, Contrat@, Registro Mercantil, Adhesión a los Convenios tanto con la AEAT como con la JCCM para declaraciones en representación de terceros, etc.)*, visándose 38 modelos de apoderamiento para TESOL, u otros trámites ante la Seguridad Social *(incluyendo "Designas y autoriza")*.

2.1.2. ESTADÍSTICA COLEGIAL AÑO 2014: Movimientos en el censo de colegiados Años 2.001/2.014.

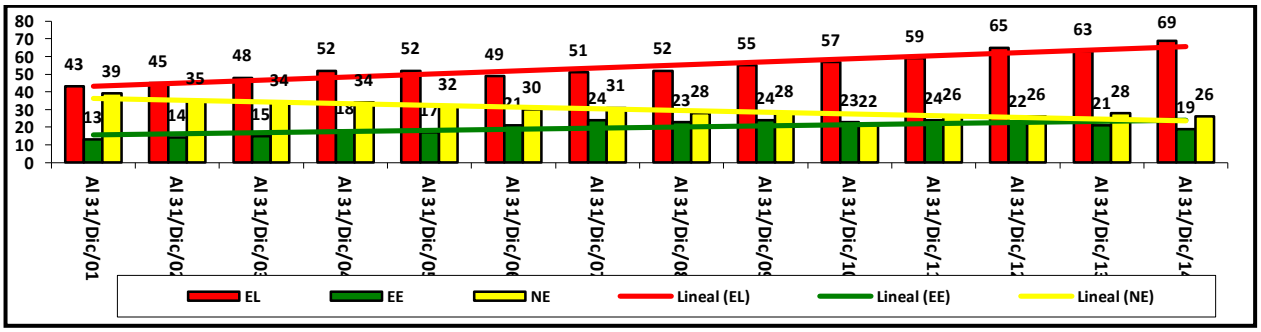

Arriba, la tendencia seguida en la variación dada en el número de colegiados adscritos a cada modalidad. Partimos del año 2001, fecha de los primeros censos de colegiados ya como Colegio de Ciudad Real, hasta llegar al 31 de diciembre de 2.014.

2.1.3. Altas y Bajas de colegiados por modalidades, producidas en el periodo 2001/2014. (Gráficos).

***EL:** Ejerciente por Cuenta Propia. **EE:** Ejerciente por Cuenta Ajena. **NE:** No Ejerciente.*

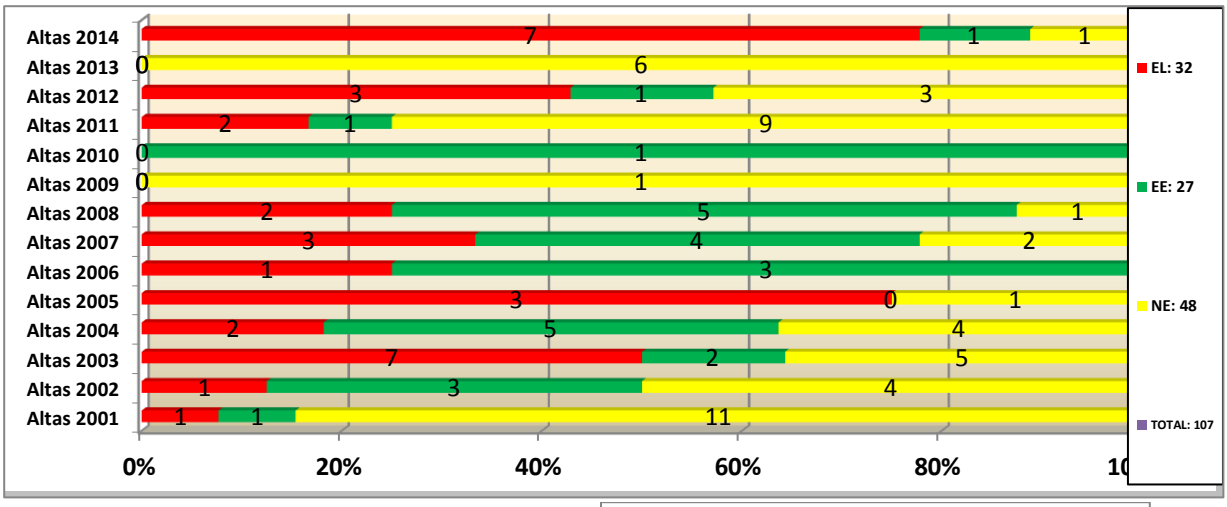

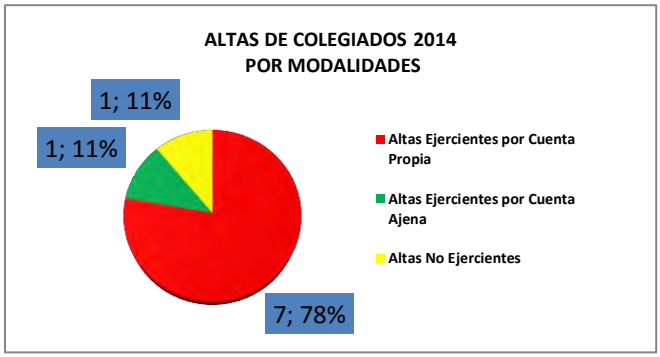

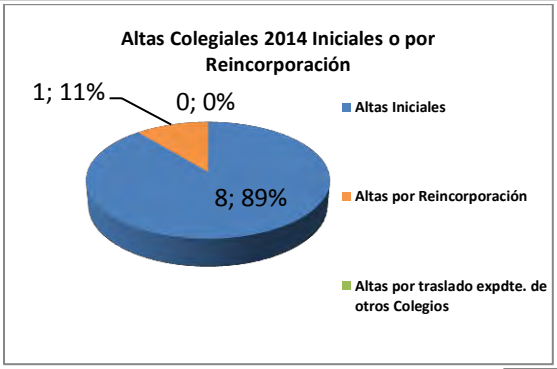

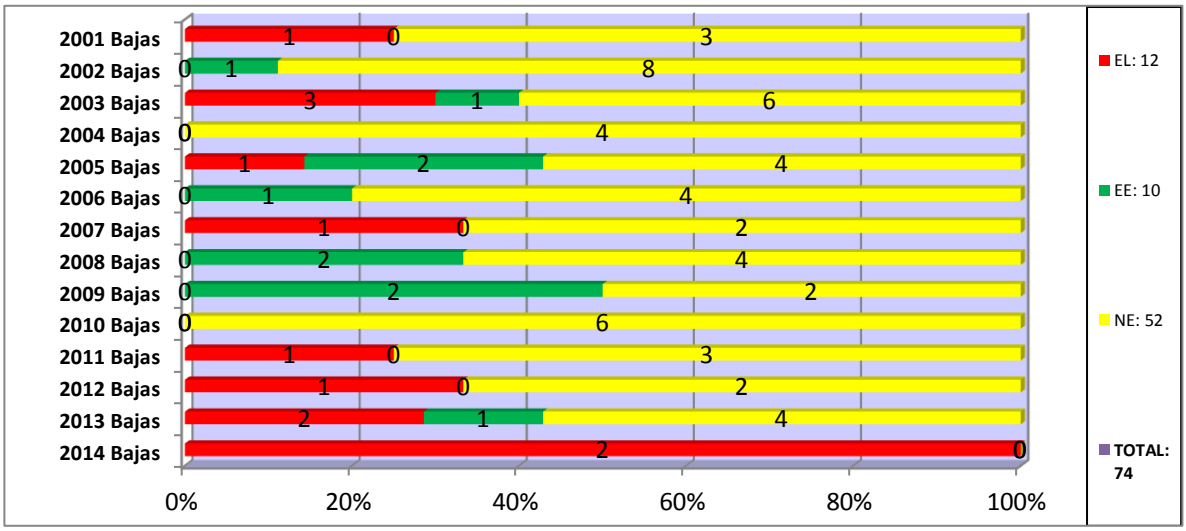

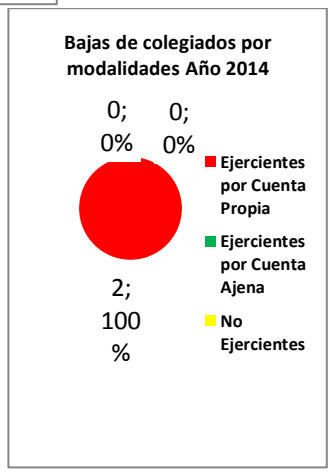

2.1.4. Cambios de Modalidad Colegial producidos en el periodo 2001/2014.

EL: Ejercientes por Cuenta Propia. EE: Ejercientes por Cuenta Ajena. NE: No Ejercientes.

Modalid.	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOT
NE a EL								1		1		1		2	5
NE a EE						1									1
EE a EL									2	1		3		1	7
EE a NE				1		1	1	1	1	1					6
EL a EE					1	1		2							4
EL a NE			1	1	1	3									6
TOTAL	0	0	1	2	2	6	1	4	3	3	0	4	0	3	29

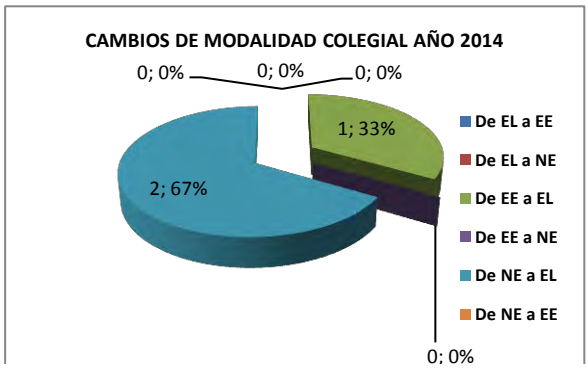

2.1.5. Registro de Sociedades Profesionales del Colegio: desde su creación en el año 2008, al 31 de diciembre de 2014.

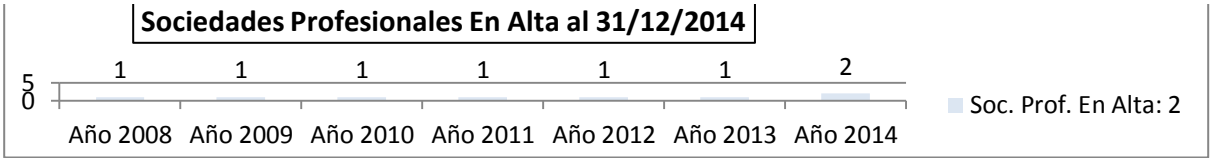

Creado por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 7 de marzo de 2008 (recogido en acta número 19/2008). Al 31 de diciembre de 2014, el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real mantiene inscritas 2 Sociedades Profesionales: una en el año 2008 y la segunda, precisamente el 11 de diciembre de 2014.

2.1.6. Movimientos año 2014 en el Censo de Colegiados: del 31/12/2013 al 31/01/2014.

EL: Ejercientes por Cuenta Propia. EE: Ejercientes por Cuenta Ajena. NE: No Ejercientes.

Modalidad	Altas	Bajas	Cambios Modalidad	Total
EL	2	---	---	65
EE	---	---	---	21
NE	---	---	---	28
Total	2	---	---	114

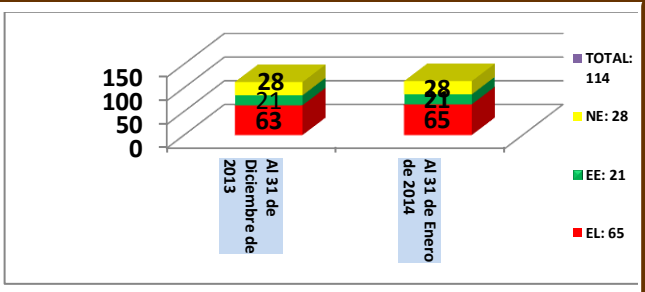

En Enero de 2014.- ALTAS: Ejercientes por Cuenta Propia (EL): 2; la colegiada número 130182 y la número 130183, con fecha 15/01/14. Ejercientes por Cuenta Ajena (EE): 0. No Ejercientes (NE): 0. **TOTAL ALTAS: 2**. **BAJAS:** (EL): 0. (EE): 0. (NE): 0. **TOTAL BAJAS: 0**. **CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL:** 0. **TOTAL CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL: 0**.

2.1.7. Censo de Colegiados: del 1 de Febrero al 31 de Mayo de 2014.

Modalidad	Altas	Bajas	Cambios Modalidad	Total
EL	2	1	1 (NE a EL)	68
EE	---	---	1 (EE a EL)	20
NE	1	---	---	27
Total	3	1	2	115

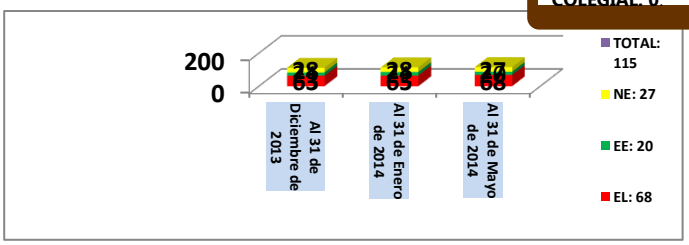

En Febrero de 2014.- ALTAS: Ejercientes por Cuenta Propia (EL): 0. Ejercientes por Cuenta Ajena (EE): 0. No Ejercientes (NE): 0. **TOTAL ALTAS: 0**. **BAJAS:** (EL): 1, el colegiado con número de orden 130006, por jubilación. (EE): 0. (NE): 0. **TOTAL BAJAS: 1**. **CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL:** 1; la colegiada número 130180 pasa de NE a EL, con fecha 07/02/14. **TOTAL CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL: 1**. **En Marzo de 2014.-** Sin movimientos en el censo colegial. **En Abril de 2014.- ALTAS:** Ejercientes por Cuenta Propia (EL): 2. La colegiada con número de orden 130184, con efectos del 01/04/14. Y el colegiado 130006, reincorporado por retomar su actividad profesional, con efectos del 08/04/14. Ejercientes por Cuenta Ajena (EE): 0. No Ejercientes (NE): 0. **TOTAL ALTAS: 2**. **BAJAS:** (EL): 0. (EE): 0. (NE): 0. **TOTAL BAJAS: 0**. **CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL:** 1, la colegiada 130066, pasa de EE a EL con efectos del 14/04/2014. **TOTAL CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL: 1**. **En Mayo de 2014.-** Sin movimientos en el censo colegial.

2.1.8. Censo de Colegiados: del 1 de Junio al 31 de Octubre de 2014.

Modalidad	Altas	Bajas	Cambios Modalidad	Total
EL	---	---	1 (NE a EL)	69
EE	---	---	---	20
NE	1	---	---	27
Total	1	---	1	116

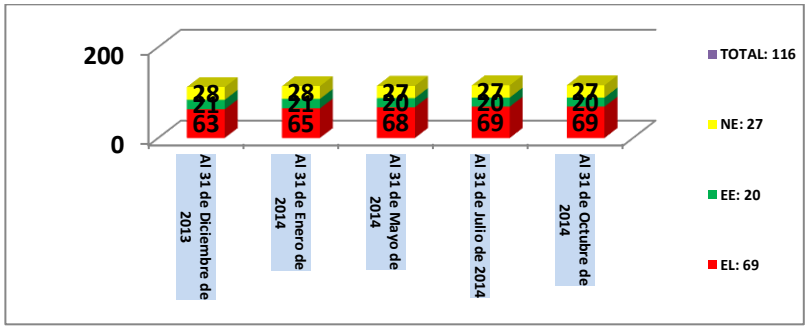

En Junio.- ALTAS: Ejercientes por Cuenta Propia (EL): 0. Ejercientes por Cuenta Ajena (EE): 0. No Ejercientes (NE): 1; la colegiada con número de orden 130185, con efectos del 23/06/14. **TOTAL ALTAS: 1**. **BAJAS:** (EL): 0. (EE): 0. (NE): 0. **TOTAL BAJAS: 0**. **CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL:** 1; la colegiada con número de orden 130173, pasa de NE a Ejerciente por Cuenta Propia con fecha 06 de junio de 2014. **TOTAL CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL: 1**. **De Julio a Octubre de 2014.-** Sin movimientos en el censo colegial. *(En Agosto, porque el Colegio permanece cerrado por el periodo vacacional).*

2.1.9. Censo de Colegiados: del 1 al 30 de Noviembre de 2014.

Modalidad	Altas	Bajas	Cambios Modalidad	Total
EL	1	1	---	69
EE	1	1	---	20
NE	---	---	---	27
Total	2	2	1	116

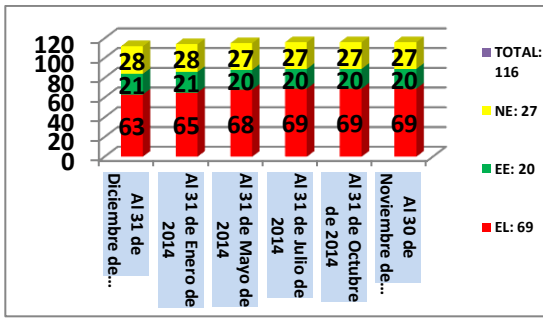

En Noviembre.- ALTAS: Ejercientes por Cuenta Propia (EL): 1; la colegiada con número de orden 130186. Ejercientes por Cuenta Ajena (EE): 1; la colegiada con número de orden 130187. Ambas, con efectos del 21/11/14. NO EJERCIENTES (NE):0. **TOTAL ALTAS: 2. BAJAS:** (EL): 1; el colegiado 13006, por jubilación. (EE): 1; la colegiada 130149, por cese en su relación laboral. Ambos, con efectos del 21/11/14. No Ejercientes (NE): 0. **TOTAL BAJAS: 2**. **CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL**: 0. **TOTAL CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL: 0.**

2.1.10. Censo de Colegiados: del 1 al 31 de Diciembre de 2014.

Modalidad	Altas	Bajas	Cambios Modalidad	Total
EL	---	---	---	69
EE	---	1	---	19
NE	---	1	---	26
Total	---	2	---	114

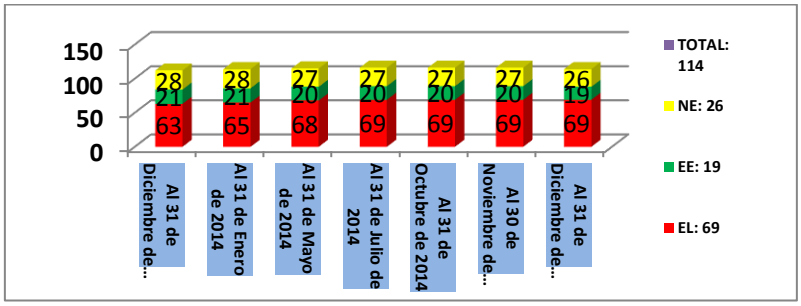

En Diciembre.- ALTAS: Ejercientes por Cuenta Propia (EL): 0. Ejercientes por Cuenta Ajena (EE): 0. No Ejercientes (NE): 0. **TOTAL ALTAS: 0. BAJAS:** (EL):0. (EE): 1, el colegiado 130071, con fecha 11/12/14, por cese de actividad. No Ejercientes (NE): 1; el colegiado con número de orden 130087, con fecha 11/12/14, por impago de cuotas. **TOTAL BAJAS: 2**. **CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL**: 0. **TOTAL CAMBIOS DE MODALIDAD COLEGIAL: 0.**

2.1.11. Evolución del Censo de colegiados: del 31 de Diciembre 2010 al 31 de Diciembre de 2.014.

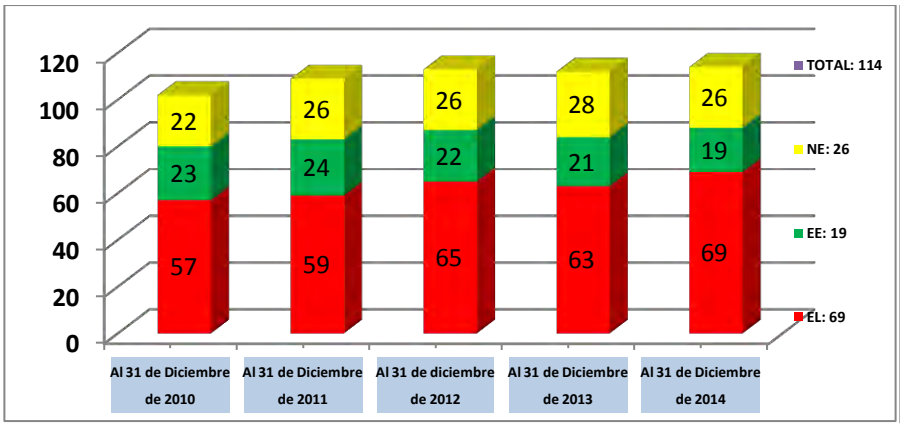

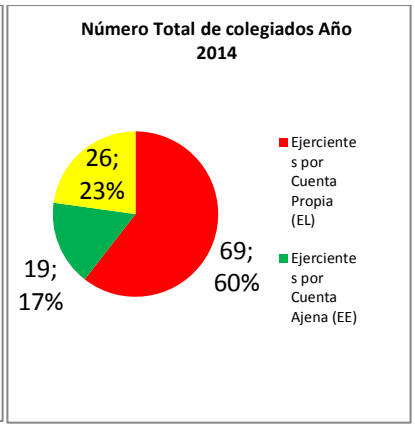

Al 31 de Diciembre de 2014 el censo de colegiados está integrado por un total de **114 colegiados** distribuidos, en el registro general, de la siguiente manera: en la modalidad de **Ejercientes por Cuenta Propia (EL), 69**; en la de **Ejercientes por Cuenta Ajena (EE), 19**; y en la de **No Ejercientes (NE), 26.**

2.2. Ventanilla Única. Servicio de Atención a usuarios y a colegiados.

Desde el pasado año 2013 el Colegio cuenta, a través de su web, con la preceptiva "Ventanilla Única" electrónica para cumplir con lo dispuesto en la "Ley Ómnibus", *Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio*, y en la "Ley Paraguas", *Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.*

Desde entonces, los profesionales pueden realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y baja en el Colegio, por vía electrónica y a distancia: se puede obtener, gratuitamente, toda la información y formularios necesarios para el acceso a la profesión y su ejercicio, presentar toda la documentación necesaria, así como conocer el estado de tramitación de los procedimientos.

Mediante esta ventanilla y para la mejor defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, el Colegio permite el acceso a los registros de sus colegiados y sociedades profesionales, además de las vías de reclamación y los recursos que podrán interponerse en caso de conflicto entre el consumidor o usuario y un colegiado, al mismo tiempo que se facilitan los datos de las asociaciones u organizaciones de consumidores y usuarios.

- **Igualmente, desde que el año pasado - para cumplir con el nuevo articulado de la modificación parcial de la ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales - se crease el *"Servicio de Atención a los Usuarios y a los Colegiados"*, éste quedó ubicado dentro de la señalada Ventanilla Única. El señalado servicio es donde se resolverán y tramitarán cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate sus servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. El Colegio, a través de este servicio, resolverá sobre la queja o reclamación según proceda. Al día de la fecha, no se han recibido quejas ni reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios, o sus organizaciones representativas, por el ejercicio profesional de los colegiados.**

3. Consultorio/Asesoramiento a colegiados.

El Vicepresidente se encarga voluntariamente de atender las consultas y/o dudas de tipo profesional, expuestas por colegiados siempre por escrito. Al 31 de Diciembre de 2014, han sido un total de 18 consultas: 1 duda relativa a encuadramiento en las modalidades colegiales; 7, del ámbito judicial; 1. del tributario; 8, sobre el laboral (cuatro, sobre interpretación y aplicación de convenios colectivos; una, de encuadramiento en Seguridad Social, otra, de subvenciones activas para contratación de personal desempleado por autónomos y pymes; otra, sobre la aplicación de herramienta en Sistema RED; y otra, sobre actuación ante un ERE); y 1 sobre prestaciones de la Seguridad Social, de IPT, y posibilidad de acceso a "premio de vinculación" según convenio colectivo del sector, o no. Resaltar que, en el presente ejercicio, por primera vez alguno de los colegiados que han hecho uso de éste servicio han felicitado a su encargado al haberles sido de gran ayuda las respuestas a sus dudas.

4. Comisión de Intrusismo.

Se continúa animando a los colegiados a que comuniquen cualquier irregularidad que puedan detectar en materia de competencia desleal, clandestinidad e intrusismo, aportando para ello el máximo de información y/o documentación que nos pueda ser útil, no ya sólo a la hora de abrir expedientes por dichos casos sino también para poder realizar las preceptivas denuncias civiles.

5. Comisión de Ética y Honorarios Profesionales.

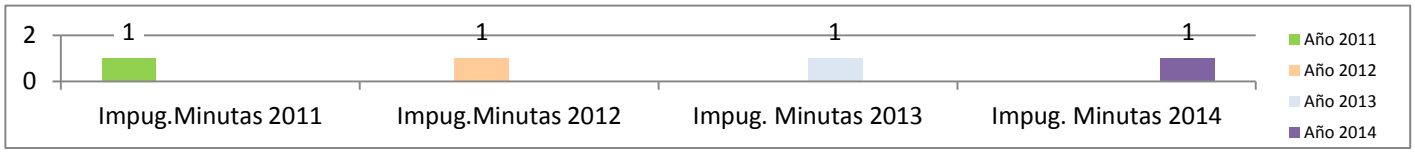

- **IMPUGNACIONES DE MINUTAS.- Éste año 2014 se ha tenido que elaborar 1 informe de tasación de costas, ante la presentación de impugnación de la minuta expedida por la actuación profesional de un colegiado en ejecución de sentencia, por considerarla excesiva. El 23 de Diciembre, el Juzgado de lo Social número 3 (SCEJ) solicitó la evacuación del preceptivo dictamen. Queda pendiente de la valoración del Juzgado, para el año 2.015. No ha entrado ninguna impugnación que se estimase indebida.**
- **EXPEDIENTES INFORMATIVOS Y/O SANCIONADORES.- En el presente ejercicio se ha procedido a la apertura de 1 expediente informativo, que ha concluido con la baja colegial de un colegiado No Ejerciente, ilocalizable y con impago de cuotas. Y ninguno, derivado de una posible conducta profesional de los colegiados alejada del Código Deontológico de los Graduados Sociales.**
- **ASESORAMIENTO EN REDACCIÓN DE MINUTA DE EJECUCIÓN.- En éste año 2014 no se ha asesorado en la elaboración de minuta alguna, ni siquiera de ejecución.**

6. Comisión de Formación y Cultura.

Las actividades organizadas por los encargados de ésta comisión se recogen en los apartados de la agenda, e imágenes, de la presente memoria.

7. Comisión de Relaciones Públicas.

Las disposiciones de interés publicadas en los distintos Boletines Oficiales, así como diversas sentencias y noticias de interés informativo, se envían por correo electrónico a través de las *"Circulares a colegiados"* figurando, además, en el acceso restringido de nuestra página Web. Al 31 de diciembre de 2014, un total de 227.

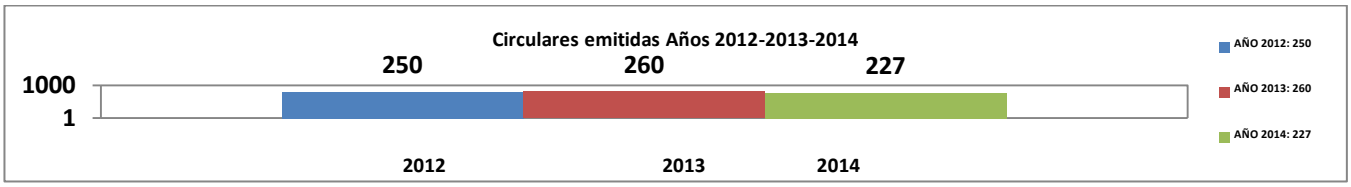

8. Comisión de Extranjería.

Ha venido encargándose, tal y como estatutariamente le corresponde, de proponer e informar a la Junta de Gobierno sobre los asuntos de interés para el Colegio; de la asistencia a actos en que debió estar representado; planificación y desarrollo de los actos públicos organizados, y de los contactos con los medios de comunicación social, a lo largo de 2014.Creada por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada del 06 de junio de 2014 es designada, a cargo de ella, la colegiada D. ª Mª del Carmen Yepes Muñoz. Como principal función, la de hacer fiel seguimiento a aquellos problemas surgidos en ése concreto campo de actuación profesional.

9. Bolsa de Trabajo.

Lamentablemente, tampoco en el presente ejercicio de 2014 se ha recibido oferta de trabajo alguna en la bolsa de trabajo destinada principalmente a los colegiados No Ejercientes, y que asimismo figura en nuestra página web.

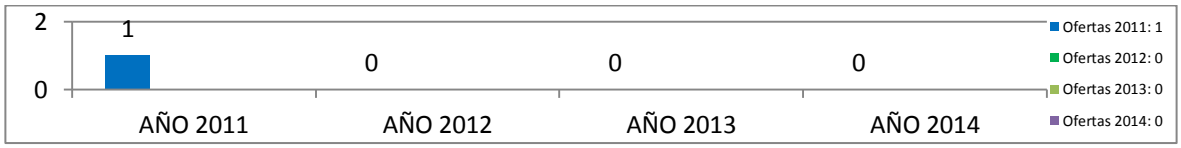

10. Préstamo de Togas.

En el año 2014 las togas propiedad del Colegio se han puesto a disposición de los colegiados que previamente las han solicitado, en 50 ocasiones: 5 a colegiados de Alicante; 7 a colegiados de Madrid; 1 a un colegiado de Valencia; en 29 ocasiones, a nuestros colegiados; 3, a un abogado laboralista de Albacete, 3 a abogados laboralistas de Ciudad Real; 1 a otro de Madrid y 1, a uno de Valladolid.

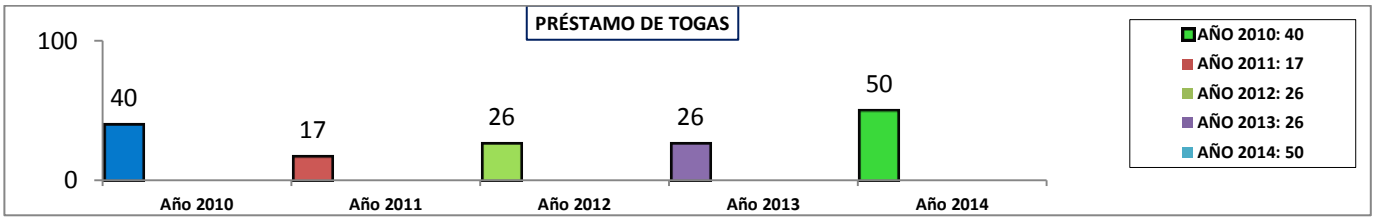

11. Acuerdos de Colaboración.

Con el fin de obtener ventajas para los colegiados, se mantienen los siguientes Convenios de Colaboración:

- **Adhesión a la Addenda al Convenio de Colaboración entre la AEAT y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE), para presentación de declaraciones y otros documentos en representación de terceros por vía telemática.**
- **"Copermática", distribuidora provincial de los productos de A3 Software con sede en Tomelloso: aplicaciones y soluciones informáticas de gestión de despachos profesionales.**
- **Banco de Santander. Renovación del Acuerdo de Colaboración (Negocio Justicia). 14 de abril de 2014.**
- **Ediciones Francis Lefebvre.**
- **"Legaltech Consulting" (Ciudad Real), y "AudiSec" (Manzanares), en materia de Protección de Datos.**
- **"Iberbrok Correduría de Seguros" (Sevilla); "A.N.G" (Madrid); y "Globalfinanz", por medio del acuerdo con el Consejo General, en materia de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.**
- **"Clínica Baviera" (oftalmología) y "Clínica Londres" (estética).**
- **Sanitas, en atención sanitaria.**
- **Adhesión al Convenio de Colaboración entre la Dirección General del I.N.S.S. y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE), para uso del Programa TESOL.**
- **Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Hacienda (JCCM) y el Colegio, para la presentación telemática de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios en representación de terceras personas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.**
- **Acuerdo de colaboración con MC Mutual, firmado en el 2013.**
- **PETICIÓN DE RESOLUCIÓN del acuerdo de colaboración firmado con Editorial Aranzadi S.A./Thomson Reuters/LexNova en el 2013, ELEVADA A LA EDITORIAL el 27 de Noviembre 2014.**
- **Firma de acuerdo de colaboración con Fraternidad-Muprespa. 28 de noviembre de 2014.**

12. Web del Colegio: www.graduadosocialciudadreal.com

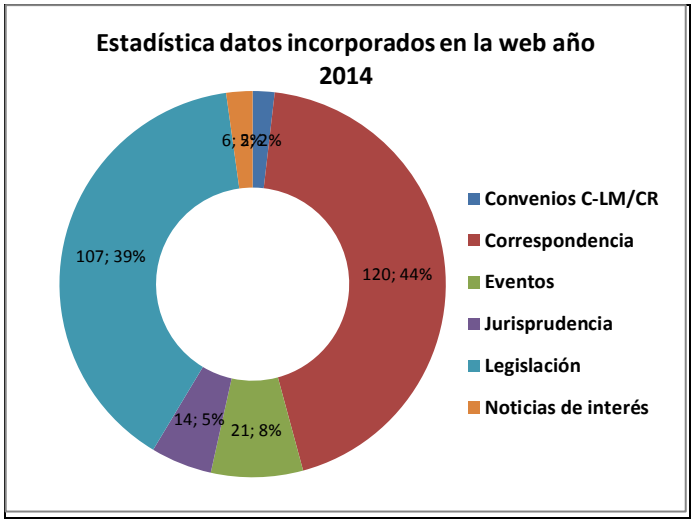

13. Agenda Año 2014

Enero de 2014

- **<u>13 y 14 de enero.-</u> Invitación de la Delegación de la AEAT de Ciudad Real, a nuestro colectivo, a las *Sesiones Divulgativas para informar de las novedades normativas del año (especial referencia al nuevo régimen de IVA de Caja), novedades en los modelos de las declaraciones informativas, y trámites e información disponible en su sede electrónica.***
- **<u>31 de enero.-</u> Se envían los listados de colegiados en alta y de aquellos que han causado baja al 31 de diciembre de 2012: a los Juzgados de lo Social provinciales; Inspección de Trabajo y Seguridad Social; TGSS e INSS; SEPEE; Delegación de Trabajo y Empleo y Coordinadora Provincial del SEPECAM; SMAC; Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales; Sección de Extranjería y, FOGASA, también todos ellos del ámbito provincial.**

Febrero de 2014

- **<u>5 de febrero.-</u> *"Jornada de presentación de la nueva funcionalidad de Lexnet"*. Organizada por la Oficina de Implantación de Proyectos de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Justicia. Asiste la Presidenta.**
- **<u>7 de febrero.-</u> Se remiten al TSJ-CLM y al Decanato de los Juzgados de Ciudad Real, los listados de colegiados que han autorizado su designación como Peritos cuando fueran reclamados para ello.**
- **<u>10 de febrero.</u>- Representantes de Aranzadi/Thomson Reuters/Lex Nova visitan la dependencia colegial, atendidos por el responsable administrativo debido a que las agendas tanto de la Presidenta como del Vocal de la Comisión de Formación y Cultura, D. Rogelio Ruíz Vargas, no les permiten estar presentes. Aquellos plantean que, con motivo del acuerdo de colaboración firmado, se les proponga poder llevar a cabo una actividad formativa bajo la característica de jornada, seminario, charla, encargándose ellos del ponente.**
- **<u>26 de febrero</u>.- *Sesión Divulgativa sobre el Régimen Especial del IVA de Caja*. Salón de Actos de la Delegación de la AEAT de Ciudad Real.**

Marzo de 2014

- **17 de marzo.-** ***"Jornada sobre las Novedades en Materia de Seguridad Social 2014".*** **Organizada por Asepeyo, con la colaboración del Colegio.**
- **19 de marzo.-** ***"Jornada sobre Nuevo Sistema de Liquidación Directa de Cotizaciones a la Seguridad Social (Programa Cret@)".*** **Organizada por la Dirección Provincial de la TGSS.**
- **26 de marzo.-** ***"Jornada sobre las Novedades Laborales y Fiscales 2014".*** **Organizada por Wolters Kluiwer, en colaboración con Fremap.**

Abril de 2014

- **3 de abril.- Reunión de la Presidenta y el Vocal de Formación D. Rogelio Ruíz Vargas, con la Vicedecana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, y el Vicedecano encargado del Título de Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, para concretar posibilidad de firma de acuerdo marco de colaboración.**
- **10 de abril.- Participación del Vocal de Formación D. Rogelio Ruíz Vargas, en la Mesa Redonda "*Salidas profesionales y perfiles demandados en el mercado de trabajo para los titulados en el área jurídico-empresarial"*, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM), y dirigida a sus alumnos.**
- **14 de abril.- Firma, por la Presidenta, de la renovación del acuerdo de colaboración con el Banco de Santander ("Negocio Justicia") en la dependencia colegial.**

Mayo de 2014

- **9 de mayo.- Los alumnos de la "V Promoción del Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM) designan a la Presidenta como madrina de su acto de graduación. Evento al que se asiste por primera vez, acompañando a la señora Plaza los dos Vocales de la Comisión de Formación y Cultura.**
- **13 y 15 de mayo.- Participación del colectivo en las "*Sesiones Informativas de la Delegación de la Agencia Tributaria de Ciudad Real",* de 17 a 21 horas, para tratar acerca de las novedades normativas para la presentación de la Declaración del IRPF ejercicio 2013, así como las novedades de la aplicaciones del programa PADRE, y del Borrador de declaración.**
- **14, 21 y 28 de mayo.-** ***"Jornadas sobre Encuadramiento y Cotización al sistema de la Seguridad Social, Retribución y Retención a efectos de la AEAT, y Responsabilidad de los administradores sociales y de los socios de las sociedades mercantiles"*, trasladándose información de la actividad a la Agrupación de Jóvenes Abogados de Ciudad Real, Asociación de Abogados Laboralistas "Foro Social" de Ciudad Real, Asociación de Asesores Fiscales y Tributarios de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, y a la Delegación de Ciudad Real del Colegio de Gestores Administrativos de Madrid.**
- **30 de mayo.- Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) en Madrid. Asiste la Presidenta, y en esta ocasión y derivado de la invitación del Consejo ante los asuntos a tratar, acompañada de un miembro de la Junta de Gobierno, en ésta ocasión de D. ª Susana Moreno Adalid, Vocal Ejerciente.**

Junio de 2014

- **6 de junio.- Junta de Gobierno.**
- **23 de Junio.- Junta General Ordinaria y Extraordinaria, de colegiados.**

Julio de 2014

- **3 de Julio.- Asistencia de la Presidenta y el Vocal de Formación, a la comida homenaje de despedida del Ilmo. Sr. D. Luís Martín de Nicolás, magistrado juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real.**
- **17 de Julio.- Presentación del nuevo portal de la Seguridad Social *"Tu Seguridad Social"*, invitados por la Dirección Provincial de la TGSS, en la Sala de Formación de la Oficina Integral de la Seguridad Social, de la capital.**

Septiembre de 2014

- **19 de Septiembre.- Reunión con el nuevo Jefe Provincial de la ITySS, D. Jesús Serrano Contreras, en la que además de felicitarle por su reciente toma de posesión en el cargo, una representación de la Junta de Gobierno del Colegio pone en común aspectos de la diaria labor de cooperación de nuestra profesión con esa unidad administrativa. Asisten, junto a la Presidenta, D. ª Celia Risco Megías, Secretaria, y D. José Espejo Quijada, Tesorero.**
- **24 de Septiembre.- "Jornada sobre las Prestaciones Sociales: Novedades Legislativas sobre la Incapacidad Temporal e**

Incidencia en la Nueva Ley de Mutuas", en colaboración con la Mutua "Fraternidad". Confirmada en principio la asistencia de 25 colegiados, al final lo hacen 11 más 6 trabajadores de sus despachos, junto a otras 54 personas más, miembros de otros colectivos profesionales.

- **24 de Septiembre.- Junta de Gobierno.**

Octubre de 2014

- **1 de Octubre.- Reunión del Vicepresidente, D. Santiago Pavón, y del Vocal D. Rogelio Ruíz Vargas en calidad de coordinador de la actividad, preparatoria de las "*II Jornadas Teórico-Prácticas de la LRJS*".**
- **3 de octubre.- Reunión de los miembros de la Comisión organizadora del *"Primer Acto de Jura/Promesa de colegiados*", los Vocales de la Junta de Gobierno D. ª Susana Moreno Adalid y D. Rogelio Ruíz Vargas, para iniciar los trámites que permitan llevarla a cabo.**
- **7 de octubre.- Tras recibir petición al efecto, del Coordinador del IMPEFE (Ayuntamiento de Ciudad Real), remisión de carta de apoyo al proyecto de Ciudades Inteligentes "Ciudad Real: Ciudad y Destino Inteligente y Sostenible".**
- **23 de octubre.- Comida de la Junta de Gobierno con el colegiado recientemente jubilado D. Alfonso Rodríguez Bustamante y su esposa, en sencillo homenaje con motivo de su jubilación.**

Noviembre de 2014

- **14 de Noviembre.- Primer "Solemne Acto de Jura/Promesa de colegiados" organizado desde el reconocimiento del Colegio. Juran/prometen, 14 colegiados, renovando 8 que ya lo hicieron en el Colegio de Madrid, por tener entonces jurisdicción sobre esta provincia. Actúa de madrina de todos los jurandos la Ilma. Sra. D. ª M. ª Isabel Serrano Nieto, Magistrada Juez Decana de los Juzgados de Ciudad Real y titular del Juzgado de lo Social número 3, acompañándonos D. Fernando Rodrigo Muñoz, Subdelegado del Gobierno en Ciudad Real, y D. José Antonio Prieto Juárez, Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM), encargado del Título de Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos.**
- **19 de Noviembre.- "Jornada sobre Novedades en Materia de Seguridad Social 2014: Análisis de las últimas medidas legales". Organizada por Asepeyo con la colaboración del Colegio, para analizar: el Real Decreto 625/2014, sobre la regulación de aspectos de la gestión y control y gestión de los procesos por incapacidad temporal. El Real Decreto 637/2014, sobre la modificación del reglamento general sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social. Y finalmente el Proyecto de Ley por la que se modifica el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.**
- **21 de Noviembre.- Junta de Gobierno.**
- **26 de Noviembre.- Reunión con el Subjefe Provincial de Tráfico, para concretar fórmula que permita autorización de las gestiones a realizar por los Graduados Sociales colegiados en esa unidad administrativa. Asisten: la Secretaria y la Presidenta.**
- **28 de Noviembre.- Firma del acuerdo de colaboración con Fraternidad-Muprespa asistiendo, por la Mutua, D. ª Natalia Fernández, Subdirectora General de Organización y Red y, por el Colegio, el Tesorero y la Presidenta.**

Diciembre de 2014

- **11 de Diciembre.- Junta de Gobierno.**
- **18 de Diciembre.- Escritos, a los diputados y senadores de la provincia, de queja sobre la desaparición Administración concertada, siguiendo las directrices del Consejo General y actuando así de igual forma a los demás Colegios de Graduados Sociales en sus respectivos ámbitos territoriales, circunstancia que en su momento se comunicó a todos los colegiados y al Consejo.**
- **19 de Diciembre.- Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, en Madrid. Asiste la Presidenta.**

14. IMÁGENES CRONOLÓGICAS DE ALGUNAS ACTIVIDADES.

"Jornada sobre las Novedades en Materia de Seguridad Social 2014". Organizada por Asepeyo, con la colaboración del Colegio. 17 de marzo de 2014.

"Jornada sobre el Proyecto Cret@". 19 de marzo de 2014.

Renovación del Acuerdo de Colaboración financiera con el Banco de Santander. 14 de abril de 2014.

Acto de Graduación de la V Promoción del Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM). 9 de mayo de 2014.

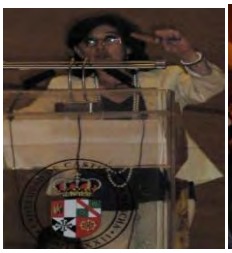

"Jornadas sobre Encuadramiento y Cotización al sistema de la Seguridad Social, Retribución y Retención a efectos de la AEAT, y Responsabilidad de los administradores sociales y de los socios de las sociedades mercantiles", en colaboración con MC MUTUAL. 14 y 21 de mayo de 2014.

Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria de colegiados. 23 de junio de 2014.

"Jornada sobre las Prestaciones Sociales: Novedades Legislativas sobre la Incapacidad Temporal e Incidencia en la Nueva Ley de Mutuas", en colaboración con la Mutua "Fraternidad". 24 de septiembre de 2014.

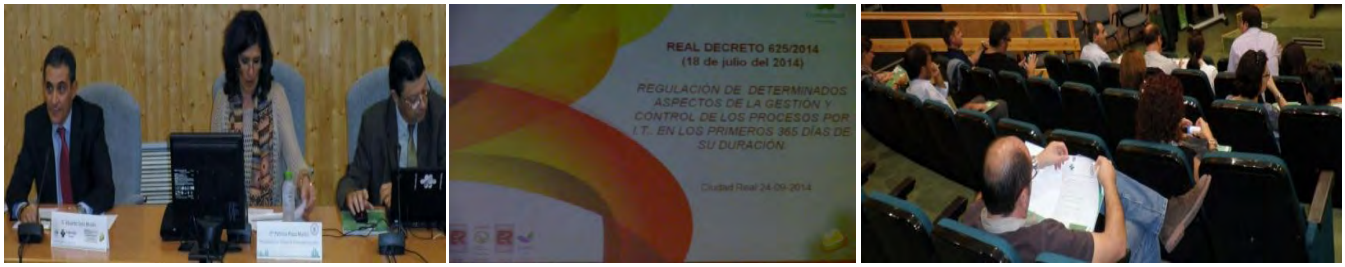

Comida-homenaje de la Junta de Gobierno al colegiado jubilado, D. Alfonso Rodríguez Bustamante. 23 de octubre de 2014.

Solemne Acto de Jura o Promesa de Colegiados. 14 de noviembre de 2014.

15. PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ENLACE A NOTICIA ACERCA DE LA JORNADA SOBRE LA LEY DE MUTUAS ORGANIZADA EN COLABORACIÓN CON FRATERNIDAD. La Tribuna de Ciudad Real, 24/09/2014.

CIUDAD REAL 11

LEGISLACIÓN

Los graduados sociales abordan la ley de mutuas y la incapacidad temporal

LT / CIUDAD REAL

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real acoge hoy una jornada sobre las novedades legislativas en materia de incapacidad temporal y su incidencia en la nueva Ley de Mutuas, por la que se concede a estas entidades una mayor capacidad de intervención en las bajas médicas por enfermedad común con el objetivo de reducir el absentismo laboral injustificado.

En colaboración con La Fraternidad, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la institución colegial contará con la intervención de los técnicos en Derecho del trabajo y de la Seguridad Social María Ascensión Marín Corrales y José Manuel Gotardo Llorente, quienes plantearán las últimas novedades legislativas en este campo.

A priori, Empleo estima que se conseguirá un ahorro cercano a los 300 millones de euros en la gestión de la incapacidad temporal con la mayor intervención de las mutuas en estos procesos. Además, se regula la posibilidad de suspender la prestación cautelarmente cuando el trabajador no se presente a un reconocimiento médico.

La jornada organizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real se celebrará a partir de las 12.00 en el salón de actos del edificio de los Servicios Periféricos de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades (sonda de Calatrava, 5).

LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 20

Ley de mutuas e incapacidad temporal.

En colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real, Fraternidad-Muprespa celebró en el salón de actos del edificio de los Servicios Periféricos de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades una jornada informativa bajo el título 'Prestaciones sociales: novedades Legislativas sobre la incapacidad temporal e incidencia en la nueva Ley de mutuas', por la que se concede a estas entidades una mayor capacidad de intervención en las bajas médicas por enfermedad común con el objetivo de reducir el absentismo laboral injustificado.

Izqda.- Reseña previa a la Jornada del 24 de Septiembre, publicada por "La Tribuna de Ciudad Real" el mismo día.

Dcha.-"Breve", publicado por el mismo diario el 26/09/14.

15. PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (II).

Enlace a la entrevista publicada por el diario provincial "La Tribuna de Ciudad Real" a la Ilma. Sra. Presidenta, D. ª Patricia Plaza Martín: «No se ha dado abasto en los juzgados y la resolución de los pleitos laborales se ha ido retrasando por la masificación». **Raquel Santamarta - 02/11/2014.**

12 LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL — La Tribuna del domingo

ENTREVISTA

Patricia Plaza Martín • Pta. Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

«No se ha dado abasto en los juzgados y la resolución de los pleitos laborales se ha ido retrasando por la masificación»

«Aún nos falta la legitimación legal para poder firmar los recursos de casación del Supremo»

Incombustible. Hija de un graduado social, Patricia Plaza lleva cinco décadas ejerciendo una profesión para muchos desconocida. Se estrenó en diciembre de 1985 en la Magistratura de Trabajo en un juicio por una incapacidad temporal que, por cierto, perdió. Desde entonces, no se paró